



*"2021, Año de la Independencia"*

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

**Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.- Obligaciones de Transparencia Comunes de los Sujetos Obligados.**

**Fracción XXV.- El resultado de la dictaminación de los estados financieros.**

De acuerdo a las atribuciones y facultades establecidas en los instrumentos legales de este Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, no se cuenta con dictámenes de estados financieros, puesto que es una facultad que realiza otra dependencia, por tal motivo, esta fracción no es aplicable para este organismo.

**Atentamente**

**Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz**  
**Responsable de la Unidad de Transparencia**

